



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.946.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA URSULINA ARIAS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

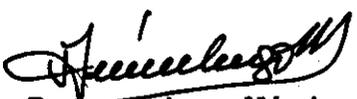
Artículo 1.º Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley, **QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA URSULINA ARIAS**, presentado por el senador Julio César Franco.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores